

Bogotá, D.C., 26 de Febrero de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000143102
Fecha Radicado: 2018-02-28 08:28:50
Anexos: 7 ANEXOS.



Señores
ICFES

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000143092
Fecha Radicado: 2018-02-28 08:28:21
Anexos: 7 ANEXOS.



Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. **270 del 2017**

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mí CONTRATO No. **270 del 2018**

Grupo de documentos para la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

- Copia Certificación y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Original de la cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia comprobante de seguridad social y aportes parafiscales
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual

Cordialmente,

Paula A. Espinosa

Paula A. Espinosa Castañeda
C.C. 1.026.577.750 de Bogotá D.C

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

26/02/2018

Contrato No:	270	Fecha de contrato:	01/02/2018	Nombre de Contratista	PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTAÑEDA
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.026.577.750
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: 01/02/2018 A: 28/02/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

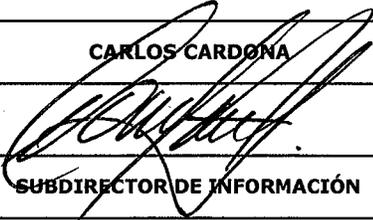
1. Apoyo en migración de inscripción de pruebas Saber 11, PreSaber y Validación a Interactivo. [3. Apoyar y dar soporte a la ejecución de los planes de integración y migración de datos entre los sistemas de información actual y el nuevo sistema misional que está implementando en el ICFES]
2. Apoyo en migración de citación de pruebas Saber 11, PreSaber y Validación a Interactivo [3. Apoyar y dar soporte a la ejecución de los planes de integración y migración de datos entre los sistemas de información actual y el nuevo sistema misional que está implementando en el ICFES]
3. Apoyo en validaciones y cambios de Dane en Resultados 359 [1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales].
4. Apoyo en envío de Mailing informativo para la prueba Saber 11, PreSaber y Validación proveniente del área de Comunicaciones. [8. Apoyar en la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área]
5. Apoyo en envío de Mailing informativo para la población que presentó prueba Patrulleros. [8. Apoyar en la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área]
6. Apoyo modificación de ficha técnica de agregados Saber Pro 2016 [1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales].
7. Apoyo en inscripción al Sena para la prueba Saber T y T 2018-1. [2. Brindar soporte en las bases de datos misionales]
8. Apoyo en solución de tickets. [2. Brindar soporte en las bases de datos misionales]
9. Apoyo en generación de base de inscritos para prueba INSOR. [8. Apoyar en la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área]
10. Apoyo en actualización de textos en ambiente de pruebas para la prueba Saber Pro y TyT [1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales].
11. Apoyo en la documentación del proceso de migración tanto de inscripción como de citación desde misional a interactivo [6. Apoyar la documentación y actualización de las estructuras de bases de datos que le sean asignadas y que administra la subdirección de información]

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	4.250.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		4.250.000

**Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"*

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CARLOS CARDONA
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No. 270 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTAÑEDA			C.C. / C.E. No.:	1.026.577.750	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/02/2018	Hasta	28/02/2018	INFORME No.:	1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	270	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de bases de datos, construcción y actualización de scripts de automatización".</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: <i>Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$46.750.000) MCTE, precio correspondiente a 59.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018 los cuales incluye IVA.</i>			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: <i>El valor ejecutado fue por la suma de CERO PESOS (\$) M/CTE los cuales incluye IVA.</i>		
SALDO DEL CONTRATO: CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$46.750.000) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: <i>De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 31 de diciembre del 2018.</i>		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 01 de FEBRERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 01 de FEBRERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 270. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: Once (11) pagos mensuales por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$4.250.000) IVA incluido, cada uno. Los pagos se realizarán mes vencido.</p> <p>Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo de acuerdo con las actuaciones entregadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la prestación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección financiera y contable "</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	DD/MM/AAAA		
2	DD/MM/AAAA		
3	DD/MM/AAAA		
4	DD/MM/AAAA		
5	DD/MM/AAAA		
6	DD/MM/AAAA		
7	DD/MM/AAAA		
8	DD/MM/AAAA		
9	DD/MM/AAAA		
10	DD/MM/AAAA		
11	DD/MM/AAAA		
	DD/MM/AAAA		\$

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyo en migración de inscripción de pruebas Saber 11, PreSaber y Validación a Interactivo. [3. Apoyar y dar soporte a la ejecución de los planes de integración y migración de datos entre los sistemas de información actual y el nuevo sistema misional que está implementando en el ICFES]	100%
2	Apoyo en migración de citación de pruebas Saber 11, PreSaber y Validación a Interactivo [3. Apoyar y dar soporte a la ejecución de los planes de integración y migración de datos entre los sistemas de información actual y el nuevo sistema misional que está implementando en el ICFES]	100%
3	Apoyo en validaciones y cambios de Dane en Resultados 359 [1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales].	100%
4	Apoyo en envío de Mailing informativo para la prueba Saber 11, PreSaber y Validación proveniente del área de Comunicaciones. [8. Apoyar en la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área]	100%
5	Apoyo en envío de Mailing informativo para la población que presentó prueba Patrulleros. [8. Apoyar en la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área]	100%
6	Apoyo modificación de ficha técnica de agregados Saber Pro 2016 [1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales].	100%
7	Apoyo en inscripción al Sena para la prueba Saber T y T 2018-1. [2. Brindar soporte en las bases de datos misionales]	100%
8	Apoyo en solución de tickets. [2. Brindar soporte en las bases de datos misionales]	100%
9	Apoyo en generación de base de inscritos para prueba INSOR. [8. Apoyar en la generación de reportes de las diferentes aplicaciones manejadas por el área]	100%
10	Apoyo en actualización de textos en ambiente de pruebas para la prueba Saber Pro y TyT [1. Apoyar el análisis y construcción de componentes de las bases de datos misionales].	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	

4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26 de Febrero de 2018**.

Paula A. Espinosa
 Paula Espinosa
 Elaboró

Liliana Cruz
 Liliana Cruz
 Revisó

Carlos Cardona
 Carlos Cardona
 Aprobó

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTAÑEDA
CC. 1.026.577.750 de Bogotá
Régimen Simplificado

**LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
(\$4.250.000) MONEDA CORRIENTE.**

Prestar sus servicios profesionales para apoyar el análisis y construcción de componentes para las bases de datos misionales, así como prestar apoyo en las actividades de soporte y mantenimiento de bases de datos, construcción y actualización de scripts de automatización.

Favor consignar de la siguiente manera:

A la cuenta de ahorros: **001800160382 de Davivienda**

Se anexan formatos de planillas de pago de Salud y Pensión según Planilla.

Cordialmente,

Paula A. Espinosa
PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTAÑEDA
CC. 1.026.577.750 de Bogotá
BOGOTA, 26 de Febrero de 2018

Bogotá D.C., 26 de Febrero del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Febrero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes Febrero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

Paula A. Espinosa
PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTAÑEDA
C.C. 1.026.577.750

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información 900097333-9
Razón Social del Operador de Información SIMPLE S.A.
Descripción Pago de Seguridad Social
Fecha 2018-02-14, 12:43:13 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos febrero de 2018
Periodo de Cotización Para Salud febrero de 2018
Empresa PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTANEDA
CEDULA CIUDADANIA CC 1026577750
Código Sucursal (Nombre) (.)
Referencia de Pago/ Número Planilla 1011294682
Tipo de Planilla I
Número Transacción Bancaria/ CUS 314713241
Banco (1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor \$ 494.000
Estado de la Transacción Aprobada
Dirección IP de Origen www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 272.000	\$ 300
N900156284	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	\$ 212.500	\$ 200
N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	1	\$ 8.900	\$ 100
SubTotales:				\$ 493.400	\$ 600
Total a Pagar:					\$ 494.000





DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**BOGOTA D.C.,
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese**

14/02/2018

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora PAULA ALEJANDRA ESPINOSA CASTANEDA** con **Cédula de Ciudadanía número 1026577750**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550001800160382**
Fecha de apertura **18/07/2012**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA